

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 428/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 428/2012 interpuesto por doña Rosa Lourdes Pumarejo Guerrero contra la Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real de 26.7.2012 que desestima la reclamación planteada por la actora en fecha 27.6.2012 solicitando la anulación de los apartados 2.1.4 y 2.15 del Anexo II, Documento de Autobaremación del Acuerdo de 6.6.2012, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados/as para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de mayo de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.